

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira (V), veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Sustanciación No. 194

Rad: 765203103003-2019-00079-00
Verbal Resp. Civ. Extracontractual

Téngase en cuenta para todos los efectos legales y procesales a que haya lugar que la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** se notificó por conducta concluyente del auto admisorio de la demanda el pasado 4 de septiembre de 2020, y a través de mandataria judicial contestó la demanda, formuló excepciones de mérito y objetó el juramento estimatorio dentro del término legal; así como que la **EMPRESA DE TRANSPORTES UNION DE TAXISTAS S.A.** se notificó de manera personal el 30 de julio de 2020 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020 quien guardó silencio frente al libelo genitor.

De otra parte y atendiendo a que en el auto No. 123 del 3 de septiembre de 2020 (fl. 260) se consignó de manera equívoca el nombre de la apoderada judicial de MUNDIAL DE SEGUROS S.A., se tendrá para todos los efectos legales y procesales a que haya lugar, como apoderada judicial de dicha aseguradora a la abogada JACQUELINE ROMERO ESTRADA y no a JACQUELINE OTERO MACHADO, a quien se le reconoció personería en dicho proveído.

Una vez se integre la totalidad de la litis se correrá traslado de las excepciones propuestas por el extremo demandado.

Finalmente, y atendiendo a que se allegaron los documentos solicitados en auto del 27 de febrero de 2020 (fl. 208), se tendrá como nueva dirección para notificación del demandado JOSE IVAN NARVAEZ LOPEZ, la carrera 34A No. 61D-17 de esta municipalidad, para lo cual deberá la parte actora intentar la notificación en dicho lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten Signature]
FRANK TOBAR VARGAS
JUEZ



| | |
|---|--------------------|
| JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA - VALLE | |
| SECRETARIA | |
| Palmira, (Valle) | Notificado por |
| 23 OCT 2020 | |
| anotación en ESTADO No. 097 | de la misma fecha. |
| <i>[Handwritten Signature]</i> | |
| MARIA ALEXANDRA BERDOMO BERMEO | |
| Secretaria | |

